

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERALORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAPITANDINO CIA. LTDA.

Siendo las 11H00, del 15 de enero de 2013, se reúnen todos los socios de la compañía **CAPITANDINO CIA. LTDA.** en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro y Alemania N237, oficina 103, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

| SOCIO:                     | PARTICIPACIONES<br>SUSCRITAS: | CAPITAL<br>SUSCRITO: | CAPITAL<br>PAGADO: |
|----------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------|
| Katherine Montoya<br>Terán | 200                           | \$ 200               | \$ 200             |
| Lorena Montoya<br>Terán    | 200                           | \$ 200               | \$ 200             |
| <b>TOTAL:</b>              | <b>400</b>                    | <b>\$ 400</b>        | <b>\$ 400</b>      |

La socia Katherine Montoya Terán comparece representada por Victoria Guzmán de conformidad con la carta poder que presenta.

Actúa como presidente de la Junta la Srta. Victoria Guzmán, y como secretaria la gerente Lorena Montoya.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Gerente de la compañía, el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2.012
2. Decisión sobre el destino de las utilidades.

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 10H10 a.m.

### 1. Informe de Gerente, Balance y Estados Financieros por el año 2.012.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones de la presidente de la Junta, la Sra. Lorena Montoya, Gerente, y por lo tanto secretaria de la Junta General, da lectura al informe de la gerencia.

A continuación la señora Gerente explica a los socios respecto de las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. La Sra. Montoya indica,

asimismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores socios.

La Presidente de la Junta indica que cada uno de los socios presentes tiene una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

**La Junta General de socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de la gerencia, el balance y estado de pérdidas y ganancias.**

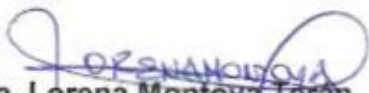
## **2. Decisión sobre el destino de utilidades.**

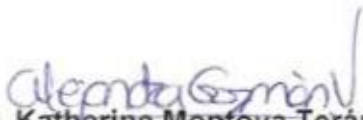
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto del Orden del Día, se colige que la compañía no ha generado una utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

1. Informe de la gerencia
2. Balances y estados financieros
3. Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a su lectura y legal ratificación para lo que es suscrita por todos los presentes. A las 11H30 se levanta la sesión.

  
**Sra. Lorena Montoya Terán**  
 SOCIA  
 SOCIA- Secretaria de la Junta

  
**Sra. Katherine Montoya Terán**  
 (Representada por Victoria Guzmán)  
 Socia-Presidente de la Junta